

2008-2012: El Plan Nacional de Asignación debe garantizar la competitividad industrial

xiste en estos momentos una gran incertidumbre entre los sectores afectados por el Protocolo de Kioto ante el inicio de los trabajos para el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión del periodo 2008-2012. El mayor temor de las empresas es que el Gobierno español materializase de nuevo un compromiso desproporcionado para este periodo no equiparable al del resto de países del entorno europeo a los que, en el primer tramo 2005-2007, se les exigió un esfuerzo mucho menor al que se le impuso a España.

La asignación de derechos de emisión del segundo PNA debe contemplar las necesidades y perspectivas de crecimiento de las empresas y garantizar su competitividad y capacidad de inversión futuras, ya que, de lo contrario, se produciría una reducción de actividad cuando no la desaparición o deslocalización de las empresas con sus consiguientes efectos sobre el empleo.

A la hora de afrontar las negociaciones, el Gobierno debe entender y tener una visión clara del contexto actual en el que se mueve la industria española. Sin ir más lejos, el panorama energético nacional e internacional se está caracterizando por unas constantes subidas de precios a las que la industria tiene que hacer frente. Si a ello se le añade la corta experiencia que ya se tiene del PNA en el periodo 2005-2007, se hace patente la necesidad de plantear una profunda reforma del comercio de emisiones para impedir la merma de competitividad de las empresas españolas.

Y es que la subida del precio del combustible que está soportando la industria ya ha erosionado fuertemente su competitividad, por lo que cargar a uno de los pilares de la economía española con un oneroso Plan Nacional de Asignación no haría sino agravar una situación ya de por sí complicada.

Tampoco se pueden obviar otros factores determinantes como la dificultad para predecir el mercado de los derechos de emisión y la volatilidad del mismo. Prueba de ello es que a día de hoy existe una fuerte desviación entre la estimación que se hizo en su momento y el precio real de los derechos del Plan 2005-2007.

Otro punto que se debe tener en cuenta a la hora de elaborar este segundo Plan es el hecho de que una instalación se pueda ver obligada a realizar modificaciones para adaptar sus procesos a una nueva legislación. Sin embargo, esta instalación no debería verse perjudicada en el reparto de derechos de emisión como consecuencia del cumplimiento de esta normativa.

El nuevo plan tampoco puede obviar o tan siquiera minimizar el hecho de que la industria es el sector que está afrontando los mayores esfuerzos por implantar constantemente tecnologías eficientes tales como la cogeneración o el empleo de combustibles alternativos que cumplan con todos los requisitos legales de calidad y alta eficiencia.

España no se puede permitir comprometer el futuro de su industria. Por ello, desde el ámbito empresarial se apuesta por que la asignación para los sectores industriales se base en una metodología "de abajo a arriba" que permita garantizar todas las emisiones de proceso y combustión correspondientes a las futuras necesidades de producción de la industria española para el periodo 2008-2012.

Por otra parte, es necesario que los Gobiernos relativicen las oportunidades derivadas del cumplimiento del Protocolo de Kioto puesto que si las potencias emergentes, cuya creciente capacidad productiva llevará aparejada un inevitable incremento de su nivel de emisiones contaminantes, no adquieren compromisos ambientales, aunque sean más flexibles, Europa estará haciendo un esfuerzo en vano.

En definitiva, la industria reclama una asignación adecuada para que el impacto de los compromisos de Kioto sobre la competitividad sea moderado. Y para ello, el Ejecutivo debe calibrar las acciones que debe acometer para flexibilizar los compromisos adquiridos y adecuarlos al reto de de la convergencia con Europa y del desarrollo sostenible que hoy se reclama a la industria. 🗷

> Juan José Nava Cano Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de CEOE